



Aprobada de forma inicial la actualización de los precios públicos por las visitas a la Alcazaba y Gibralfaro

- La entrada ordinaria será de siete euros, mientras que la visita combinada a ambos espacios será de diez euros una vez culmine la tramitación y entren en vigor los nuevos precios
- Se continuarán aplicando descuentos para estudiantes, personas desempleadas y jubiladas y familias numerosas, entre otros
- Tras la actualización, los precios seguirán por debajo de las medias de otros monumentos a nivel nacional, autonómico y local

Málaga, 20 de marzo de 2025.- La comisión del pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo ha aprobado esta mañana de forma inicial la derogación de la ordenanza número 36 reguladora del precio público por las visitas a los monumentos Alcazaba y Castillo Gibralfaro, así como la actualización de las tarifas por visitas a los mismos, que no entrarán en vigor hasta que finalice el trámite para su aprobación definitiva tras un período de información pública y su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOPMA).

1/2

Esta actualización de precios servirá no solo para cubrir como mínimo el coste del servicio prestado (según la ley Reguladora de Haciendas Locales) sino también para acercarlos a los precios de mercados actuales, quedando todavía por debajo de las medias de otros monumentos a nivel nacional, autonómico y local. Las tarifas y horarios actuales seguirán vigentes hasta que no se produzca la aprobación definitiva y se pueden consultar en la página web de la Alcazaba y Gibralfaro: <https://alcazabaygibralfaro.malaga.eu/es/visitas/horarios-y-tarifas/>.

Así, los precios se actualizan en consonancia con los aplicados en otros monumentos nacionales, autonómicos y provinciales. En concreto, los precios que se aplicarán a lo largo de 2025 serán los siguientes: siete euros para la visita ordinaria tanto para el Castillo Gibralfaro como para la Alcazaba (para cada uno de ellos) y diez euros para la visita conjunta a ambos espacios. La tarifa reducida (se aplica a estudiantes, mayores de 65 años, jubilados, discapacidad de al menos del 33% y desempleados) para visitar cada monumento será de tres euros y el precio de visita conjunto ascenderá a cinco euros.



En el caso de grupos, la visita a cada espacio costará cinco euros, mientras que la tarifa conjunta para grupos de los dos espacios será de ocho euros.

Precios por debajo de la media

Para esta actualización se ha tomado también como referencia las tarifas de otros monumentos nacionales, autonómicos y provinciales. En los tres casos, el precio general de acceso a la Alcazaba y el Castillo de Gibralfaro estaría por debajo. Así, de acuerdo a lo recogido en el informe fechado en octubre de 2024, la media nacional está en torno a los 14,75 euros, teniendo en cuenta el precio de la visita a la Sagrada Familia (26 euros), el Alcázar de Segovia (10 euros), la Catedral de Mallorca (10 euros) y el Teatro Romano de Mérida (13 euros). En Andalucía, la media es de 13,10 euros, tomando como referencia a la Alhambra (18 euros), Alcazaba de Granada y Generalife (10 euros), Mezquita de Córdoba (13 euros) Giralda (11 euros) Reales Alcázares de Sevilla (13,5 euros). En cuanto a los espacios de la provincia, la media se sitúa en 9,75 euros, teniendo en cuenta el precio de Catedral y cubiertas (11 euros), Alcazaba de Antequera (6 euros), Cuevas de Nerja (15 euros) y Museo de Antíopa (6 euros).

El incremento de ingresos se invertirá, entre otros, en la obra de remodelación y ampliación de los aseos para los visitantes; en la implementación de las mejoras en jardines de los dos monumentos y la restauración de las fuentes; ampliación de las prestaciones de los servicios de seguridad, limpieza y gestión de visitantes en todos los accesos; en la adaptación de los espacios disponibles para las visitas de personas con discapacidad o con movilidad reducida; promoción de estos monumentos; en la mejora de la iluminación interior y en obras de rehabilitación.

2/2